

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs. por un semestre 19 y por un año 35.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## ADVERTENCIA.

La nueva tarifa de derechos que se han de abonar por el franqueo de cartas é impresos, puesta en práctica desde primeros del actual, ha sido la única causa del retraso con que los suscritores de provincias han recibido el número anterior y que tengamos que timbrar el papel, bien á pesar nuestro, pues estamos convencidos de lo feo y ridículo que hace en las publicaciones que generalmente se suelen encuadernar á fin de año. El poner en la faja el sello correspondiente como lo hemos hecho, es demasiado gravoso, lo cual aumentaría los sacrificios que hacemos para continuar con la publicación de EL MONITOR y cumplir la palabra que tenemos dada. Por lo tanto, es hijo de la necesidad el que remitamos á provincias los números de la manera que lo hacemos, habiendo sido inútiles hasta ahora cuantos pasos hemos dado para evitarlo.

## Cria caballar.

### Sementales.

Señor Director de El Monitor de la Veterinaria.

Muy señor mío: En el ilustrado periódico *Correo de Andalucía*, que se publica en esta capital, del 31 de Enero del actual, leí un suelto que se encabezaba con el segundo epigrafe, referente á la estancia en ésta, de paso para Florencia, de tres magníficos caballos para el rey Víctor Manuel, los cuales vinieron á comprarlos una comisión competente italiana y estaban esperando el buque que tenía que conducirlos.

Como asunto de mi carrera y acompañados de unos amigos aficionados, pasamos á visitarlos al parador de San Rafael y tuvimos el gusto de ver el verdadero tipo andaluz, por su buena alzada, edad, anchuras, aplomos, esbeltez, excelentes proporciones, gracia y elasticidad de sus remos, marcha majestuosa, enteros, y sólidos

y anchurosos cascos. Uno de ellos de capa negro azabache, hito, y los otros dos, bayos dorados, cabos negros y procedentes de las mejores razas andaluzas.

Efectivamente no es nuevo el aprecio que en los países extranjeros se ha hecho siempre de nuestros caballos, reúne la ventaja además de su fortaleza para los trabajos, la gracia y donaire en su progresión, á lo cual ninguno puede imitar, porque en lo general los brazos de los caballos extranjeros son estaqueños, y por lo tanto su marcha es terrera, privándoles el tener la libertad de los aires altos de los caballos andaluces.

Siendo de la misma opinion del señor redactor en cuanto á que ahora no abundan tanto las buenas razas y las excelentes crias como en otros tiempos, por la desamortización, haberse roturado tantos terrenos, desaparecido muchísimas dehesas y otras causas, contribuyendo más á empobrecer la cria caballar el Real decreto de 6 de Noviembre de 1864, por el cual se disponía que pasase este ramo del Ministerio de Fomento al de la Guerra, y la experiencia ha venido á comprobar, como demostraré más adelante, lo perjudicial que ha sido esta medida, habiendo sido muy atacada esta disposición en las Cortes en un brillantísimo discurso por el erudito diputado D. Constantino Ardanaz, y en la prensa, por D. Nicolás Casas, director del Colegio de veterinaria de Madrid, D. Juan Arderius, por un excelente escrito fechado en Figueras, D. Fernando Barrientos, delegado que era en ésta de dicho ramo, y otras personas muy competentes en asuntos hípicas, zootécnicos, zoomológicos y riqueza pecuaria. Siendo quien yo sepa, su único apologista, el veterinario militar Sr. Cubillo.

Antes y en Fomento, se hacia la monta por los sementales del Estado, en el cortijo de Gamarra, próximo á esta ciudad, en un anchuroso corral, y despues en Guerra se ha hecho en el cuartel de Atarazanas (1) dentro de la ciudad, en un espacio muy reducido que forma un estrecho callejon, cuyas paredes las constituyen los ladrillos apilados de la parte del cuartel derruido, por cuya estrechez ha habido desgracias en las yeguas y aún en los yegüeros, recibiendo fuertes contusiones por no ser sitio espacioso y á propósito para hacer la monta. ¿Y no se le entorpece á los labradores de ésta el tener que traer sus yeguas cerriles dentro de una población populosa y mercantil donde hay tantos carruajes, venir por las calles y meterlas en un sitio tan reducido? De aquí el que muchos han preferido el no sacarlas de sus cortijos y echarle cualquier caballo ó el garañón. ¿Qué particular ó labrador ha de venir desde muy léjos para que sus yeguas las beneficien los caballos del Estado? Antes se dis-

(1) Este año se ha verificado en el de Capuchinos.





tribuían los sementales en Antequera, Ronda, Campillos, Alhaurín el Grande y Málaga; en Guerra, se forman dos secciones, en Antequera y en ésta; de aquel modo se generalizaba y facilitaba más la monta y daba más pingües y abundantes resultados.

Y ya que hablamos de caballos, ¿no sería útil se estableciera la idea de crear un premio más en las carreras de caballos y en donde se premia únicamente *la velocidad y resistencia*, y en cuyos hipódromos tanto se luce la habilidad y destreza del jinete, como la ligereza de su corcel; á la mejor perfeccion y belleza del *exterior del caballo*, prefiriendo los potros de tres á cuatro años, cerriales, á los domados á fin de estimular más al ganadero á que perfeccione sus castas, y cuando tenga un excelente producto, obtenga una debida y justa recompensa y se procure por todos los medios posibles estimular y fomentar la agricultura é industria pecuaria, base de los demás bienes y prosperidad de las naciones?

Para probar el mal resultado que ya se toca y ha dado la variación de Fomento á Guerra, citaré el siguiente dato. El año pasado vinieron ocho sementales por la primavera para hacer la monta; este año cuatro, ¿y por qué? estas cifras corroboran mi aserto, la citada variación de esa medida tan mal premeditada, que de seguro en lugar de fomentar la cria caballar la empobrecerá, disminuyendo sus productos en cantidad y calidad. ¿Y por qué? por las razones antedichas; nadie quiere venir desde larga distancia para hacer cubrir sus yeguas por evitarse las molestias de un viaje y hacer gastos, y por lo tanto viniendo pocas yeguas por esta causa, la Direccion habrá dispuesto que este año vengan ménos sementales. Así pues, en el cortijo de Colmenares, en la Hoya de Málaga, de la propiedad de Doña Trinidad Grunel de Heredia, hay cierto número de yeguas que dicen son muy hermosas; pues bien, solicitaron ser beneficiadas por los sementales del Estado, fué desestimada su pretension, por querer preferir los remontistas las yeguas sueltas particulares, en primer término á los labradores de importancia, diciendo que siendo ricos deberian tener un semental propio. ¿Pues qué hay siempre oportunidad de tener un magnífico caballo destinado á semental? Y no habiéndolo por casualidad, ¿no es lástima se pierda un año, que al venidero pudiera haber excelentes crias, aumentando la riqueza de los propietarios y del país? Los remontistas llevan el sistema de atender primero al pequeño labrador, y si á cada semental falta saltos á computar el número que tienen que dar, entónces entran los grandes ó de mayor número de yeguas. De todo esto se desprende y se prueba que ha sido fatal para esta granjeria la citada variación de Fomento á Guerra por el plan que llevan establecidos y la experiencia lo comprueba por lo que sucede en esta provincia, en donde cada año vienen ménos yeguas á su cubricion á los dos puntos ó paradas designadas por el Gobierno, evitando las diferentes secciones en que se distribuían ántes los sementales del Estado. Nuestros apreciados caballos de donde salen de las grandes yeguas de los Barelas, Zapatas, Celis y tantos otros que se pudieran citar

Si cree V. señor director de alguna utilidad estos pequeños apuntes, en pro del fomento de la cria caballar y que como justamente dice Buffon, el caballo es *la plus belle conquête de l'homme*, sirvase V. insertarlo en su apreciable periódico, á lo que le quedará agradecido.

Málaga 20 de Junio de 1867.—José Pascual.

## Alteraciones patológicas de la sangre en los animales domésticos.

Admitiendo las dificultades que presenta el estudio físico-químico de las alteraciones de la sangre; reconociendo que este estudio es todavía muy incompleto y teniendo muy presente las exageraciones de ciertos patólogos que admiten estas alteraciones como punto de partida, como causa general del mayor número de enfermedades, Bruckmuller cree, sin embargo, que la ciencia posee en el día elementos suficientes para establecer de una manera segura cierto número de hechos perfectamente adquiridos.

La division clásica de las alteraciones ó discrasias de la sangre en discrasias primitivas y secundarias, no le parece muy racional al mencionado veterinario. Es evidente, dice, que la sangre, más que los tejidos del organismo, no puede ser modificada en su constitucion física ó química, sin que ántes haya una causa que obre en este fluido. En tal caso la alteracion no es ya primitiva, es más ó ménos inmediata.

Divide en seis clases las alteraciones que la sangre puede experimentar en la economía viva, á saber:

- 1.<sup>a</sup> Alteraciones relativas á la cantidad general de sangre.
- 2.<sup>a</sup> Alteraciones relativas á la cantidad y á la constitucion de cada uno de los elementos esenciales de la sangre.
- 3.<sup>a</sup> Alteraciones referentes á la composicion de la sangre en general.
- 4.<sup>a</sup> Alteraciones debidas á elementos producto del organismo y que se encuentran de un modo anormal en la sangre.
- 5.<sup>a</sup> Alteraciones debidas á elementos que desde fuera han penetrado en la sangre.

Y 6.<sup>a</sup> Alteraciones debidas á elementos morbíficos que se han producido en la misma sangre.

A pesar de la clasificacion hecha por el catedrático de la escuela veterinaria de Viena, parece no la dá mucha importancia, puesto que no se atiende rigurosamente á ella en el estado de las principales alteraciones de la sangre observadas en los animales domésticos.

1.<sup>o</sup> Las *alteraciones en la cantidad general de la sangre*, comprende:

La *anemia*, propiamente tal; es decir, la disminucion de la masa de la sangre en circulacion en los vasos, la cual no está acompañada de una modificacion en la proporcion de los elementos esenciales del líquido circulatorio, como por ejemplo de hidroemia. Hablando rigurosamente, no se la observa jamás; á lo sumo se puede notar una *anemia local*; esto es, una disminucion en la cantidad de sangre que llega á un órgano ó á un tejido.

La *polihemia* propiamente tal, es decir, el aumento real de la masa sanguínea sin modificacion en las proporciones de los elementos constitutivos. Parece más problemática que la precedente, y sólo parece haber sido creada ó adoptada por la filosofía patológica. La *piétora*, aun cuando es local, está acompañada siempre de una modificacion en la proporcion de los elementos constitutivos de la sangre.

2.<sup>o</sup> Entre las *alteraciones debidas á una modificacion de la cantidad ó de la cualidad de los elementos particulares* de este fluido, se encuentran en primer lugar las debidas á una *modificacion de los glóbulos rojos*.

La *disminucion en número de los glóbulos* está, por lo comun, acompañada de un aumento en la cantidad de suero, el



cual es, no obstante, ménos rico en albumina. La sangre en este caso es más ó ménos pálida, es ménos viscosa, más líquida, se coagula con más dificultad y el coágulo tiene poca consistencia. Por lo común se acompaña este estado de un exceso de glóbulos blancos. Puede decirse que la *aglobulia* casi no existe aisladamente, que por lo ordinario se acompaña de la *hidrohemía* y que conviene distinguir este estado de la anemia propiamente tal.

El aumento de la proporción de los glóbulos rojos está generalmente acompañado de una modificación química particular, todavía mal definida, del elemento albuminoso y fibrinoso de la sangre, de lo que resulta que este líquido es ménos coagulable, y de aquí el nombre de *hypinosis* que se dá á este estado. Aquí la sangre es viscosa, espesa y muy colorida; se coagula con lentitud, y el suero que facilita despues de su coagulación es más ó ménos colorido. En el cadáver se notan grandes derrames sanguíneos, y la putrefacción es pronta: el animal vivo está predispuesto á las hemorragias capilares. Este estado *hypinósico* (disminución de la proporción de fibrina) se desarrolla de un modo cierto en consecuencia de afecciones graves del sistema nervioso, y se observa por lo común de resultas de esfuerzos violentos, de dolores excesivos, de espasmos y de envenenamientos por los narcóticos. Algunas veces se ha admitido, pero sin pruebas suficientes, que los virus y los miasmas originaban la misma alteración de la sangre.

Los cambios que sobrevienen en la dimensión y figura de los glóbulos rojos no tienen hasta ahora ningún valor real para el patólogo: se observan en alteraciones de la sangre muy diferentes, como por ejemplo, en la *septicohemia*.

Casi sucede lo mismo respecto á los cambios que experimentan estos glóbulos en sí, que por lo común proceden de causas secundarias. Sin embargo, conviene consignar, con relación á esto, una particularidad bien notable. A veces parece que los glóbulos sanguíneos han perdido la facultad de oxidarse por su contacto con el aire, y la sangre que atraviesa por el pulmón conserva su color oscuro, negro azulado, es sangre venosa. Esto es lo que se observa, por ejemplo, en los casos de envenenamiento por ciertos alcaloides, como la *strychnina*, *quinina*, *digitalina*, etc.

No se ha observado aún la disminución en número y cambio de forma de los *glóbulos incoloros*, coincidiendo con un estado patológico bien definido; pero se conoce la *leucohemía*, *leucocyttemia* ó *leucemia*, debida al aumento en número de estos glóbulos blancos. Este estado se acompaña constantemente de un aumento de fibrina: hay *hyperinosis*. Se encuentra en los vasos gruesos coágulos blancos ó amarillos, agrisados en el perro, notándose con el microscopio numerosos glóbulos blancos, reunidos á veces en masa más fluida cuyo coágulo está por lo común entremezclado de manchas rojas, constituidos por los glóbulos coloridos igualmente aglomerados.—Este estado se observa con mucha frecuencia en el caballo y en el perro, á consecuencia de inflamaciones extensas en órganos en que abunda el tejido celular, como la piel y pulmones, por ejemplo. Se observa también en los caballos muermosos y lamparónicos, y en los que tienen grandes heridas supuradas, así como en la *pyohemia* y en las afecciones del sistema linfático. Se diría que estos glóbulos blancos, de origen linfático, se han alterado con ménos facilidad en el torrente circulatorio que en los casos ordinarios.—El mismo estado se observa, aunque más rara vez y á menor grado, en las enfermedades de los animales rumiantes.

3.° En la época en que se consideraba á la fibrina como el elemento esencial de la sangre, se daba mucha más importancia á los cambios que puede experimentar. En el día casi no se conside-

ra esta sustancia mas que como un producto, por decirlo así, excrementicio, y las alteraciones dependientes de los cambios sobrevinidos en la proporción ó en las cualidades de este elemento constitutivo de la sangre tienen mucho ménos valor.

Su aumento, *hyperinosis*, casi no se comprueba más que por los coágulos que se encuentran en el corazón y vasos gruesos. Los coágulos son rojos en los rumiantes y en el cerdo, amarillos ó grises en el caballo ó en el perro; llenan exactamente el corazón y los vasos, y se amoldan á sus figuras. Este exceso de fibrina es notable, de preferencia en la inflamación de ciertos órganos, como el pulmón, piel, etc. Esta fibrina superabundante, se trasuda con frecuencia en el órgano enfermo y forma lo que se llama exudaciones plásticas.

La disminución de fibrina en la sangre, *hypinosis*, *desfibrinación* de algunos autores, es todavía más difícil de comprobar regularmente. Sin embargo, puede y debe admitirse siempre que la sangre ha perdido su coagulabilidad.

Respecto á las modificaciones que la fibrina puede sufrir en su constitución, son también de dos clases: ya esta sustancia se ha hecho más coagulable, y entónces hay *inopexia* ó *diastashemia* (tendencia á la separación de los elementos de la sangre. Este estado es el que parece predisponer á la formación de los *trombosis* ó coágulos pasivos en el corazón y vasos gruesos, de los que se desprenden en copitos que á veces son llevados á los capilares, donde se detienen, los obstruyen y de este modo son origen de accidentes más ó ménos graves, y en ocasiones rápidamente mortales. Las causas de este estado de la sangre son todavía poco conocidas: se le suele observar de resultas de heridas graves; está con frecuencia acompañado de *leucohemía*.

El estado opuesto, en el que la fibrina solo produce coágulos blandos, gelatinosos, que no se forman más que al contacto del aire, se observa en los animales aniquilados por hemorragias ó enfermedades antiguas; parece que la fibrina no ha adquirido aún su constitución definitiva, y demuestra estar solo en vías de formación.

4.° Se ha admitido con razón una alteración de la sangre procedente de la disminución en la proporción de sus *elementos alcalinos* en algunas afecciones generales, como la *osteomalacia* y *osteoclastia*, probablemente es lo mismo en la pica del ganado vacuno.—El cambio en la composición de la sangre acarrea otro en las funciones endosmóticas, y por lo tanto en la nutrición. Este estado se acompaña con frecuencia de *hidrohemía*.

5.° Se ha admitido con demasiada facilidad una alteración de la sangre por putridez. En la verdadera *septicohemia* la sangre ha experimentado tal modificación, que se nota al momento cuando se la explora fuera de la economía.

(Se concluirá.)

### Contusión de la cruz (1).

El día 20 sólo quedaba que atender á la caries del ligamento occipito-raquídiano y pensar un medio para que impidiendo el movimiento de la espalda izquierda, permitiera la formación de bridas que unieran esta región músculo-huesosa al punto correspondiente, cuyas uniones habían sido destruidas por la permanencia aunque

(1) Véase la entrega anterior.



corta de los líquidos formados en la herida y con los movimientos que con tal region ejercia el animal áun sin moverse de su plaza.

Para ello hice la seccion completa del ligamento con un bisturí y cautericé todas las porciones careadas, y para lo segundo mandé construir dos tabletas cuya forma la del hueso escapula, pero más anchas: en su parte superior provistas de su apéndice con dos agujeros redondos.

La parte interna de ellas estaba almohadillada y su colocacion era una á cada lado. Despues de curada la herida se colocaban con sus apéndices por encima de la cruz y en cuyos agujeros se pasaba un palo que las unia, el que á su vez estaba provisto de agujeros en uno y otro de sus dos extremos que servian para mantener más ó ménos aproximados los apéndices y por consiguiente las tabletas que iban á obrar sobre la parte lateral de las espaldas. Tenian cada una de las tabletas dos correas de sujecion inferiores que se iban á atar con las opuestas, dos en la parte inferior del pecho (cinchera) por detrás de los codos y otras dos delante de los antebrazos, teniendo de unas á otras por entre las extremidades un lazo para impedir que se separasen de su posicion; posteriormente tenian otra correa cada una que se ataban á la cincha maestra y en la parte media anterior tenian otra que con la del lado opuesto se ataba delante del pecho á la union de éste con el cuello. Estas correas se apretaban lo posible despues de curar la herida, y lo último que se hacia era sujetar los apéndices superiores, con los que obrando como dos brazos de palanca en sentido inverso uno de otro cuando se trataban de reunir. Como la tabla está sujeta inferiormente, la accion de la presion donde se hacia sentir de una manera patente, era sobre la parte media y superior de la espalda, haciéndola aproximar á la parte lateral del pecho.

El apósito descrito se colocó por primera vez el dia 25, dia en que el ligamento careado iba soltando su escara, y la herida presentaba el aspecto siguiente: empezaba en la parte más elevada y un poco lateral izquierda de la cruz, interesando: 1.º el ligamento occipito-raquidiano que estaba dividido y algun tanto retraidos los extremos; 2.º el músculo rombóideo ó dorso sub-escapular, dividido en su tercio anterior cerca de la union con el elevador propio de la espalda; 3.º Destruccion de la union del elevador propio de la espalda con el cartilago de prolongacion; 4.º mucha parte del trapecio dorsal que cubre los dos anteriores estaba dividido, si bien era en la direccion de sus fibras; 5.º cerca de la insercion del angular de la espalda (traquelo-sub-escapular), con la cara interna de este hueso estaban divididas parte de sus fibras. Estaban por último destruidas las uniones entre los músculos que contactaban con la cara interna de la espalda (sub-escapular) hasta el tercio inferior de dicho hueso, y los que unian esta region al pecho por dicho punto desde su parte media hácia adelante y arriba y cuya union no se habia podido conseguir, influyendo á ello por una parte los líquidos que de curacion á curacion iban depositándose allí, y por otra los movimientos aunque poco extensos que el animal ejecutaba con tal region, existiendo un hueco, especie de cavidad, cuyas paredes estaban formadas por el músculo sub-escapular, y los adheridos á la cavidad pectoral, parte superior del gran dentellado ó gran serrato y angular de la espalda.

Tratamiento siguiente á la aplicacion del aparato. Como la principal complicacion de la herida era la dificultad de union entre los músculos que formaban las paredes de la cavidad accidental y para lo que era necesario oponer por una parte al movimiento que destruia todo cúmulo de union que tendia á formarse, y por otra á la penetracion en ella de líquidos que se opusieran al mismo resultado. El vendaje descrito llenaba las dos indicaciones prescritas, pues oprimia la espalda aproximándola al pecho lateralmente, poniéndola por

tal presion, en dificultad de moverse haciendo que contactasen al mismo tiempo las paredes que formaban la cavidad accidental.

Tal aproximacion impedia á su vez que los líquidos que bajaban de la parte superior, no teniendo paso, marchasen por la abertura del sedal en su parte inferior. La inmovilidad de la region era secundada por la sujecion de las extremidades, una próxima á la otra por sus cuartillas. La existencia de los agujeros en los apéndices, permitiendo la penetracion de un palo de uno á otro y la existencia á su vez en este de nuevos agujeros, permitia ejercer la presion al grado conveniente sobre la espalda y sostenerla; y como las tabletas tenian en la parte que contactaba con la piel el necesario almohadillado, no producía daño la compresion en ella. En la herida se continuó con la tintura de áloes y planchuelas en la parte del ligamento careado, con el nitrato de plata en barra, curacion hasta el 30 dos veces al dia, pero sin levantar el vendaje, en cuyo dia la caries del ligamento estaba próxima á su término.

Era poco abundante la supuración y de buen carácter, por lo que determiné hacer la curacion cada dia una vez. El dia 4 de Julio la caries habia desaparecido totalmente y la union de las paredes que constituian la cavidad iba, aunque lentamente, verificándose. El paciente hacia ya unos diez dias que se notaba aumentar de carnes, para lo que se le daba una buena alimentacion seca de paja y cebada con harina en el agua. El empleo de la tintura de áloes en la herida, se continuó hasta el 15 que fué sustituida con sólo la limpieza de la herida y colocacion de estopa picada. La union de la espalda habia aumentado notablemente, la supuracion muy escasa, concluyendo la curacion con tal método, y el cuidado de que el apósito no se aflojase el dia 25 de Julio, dia en que se quitó, faltando solo la cicatrizacion superficial de la herida.

Por espacio de ocho dias hice pasearla por mañana y tarde aumentando las distancias gradualmente, y en los primeros dias de Agosto empezaron á hacer algun ejercicio con ella. Hoy existe en el mejor estado de carnes haciendo su servicio en la agricultura como si no hubiese padecido tal enfermedad; sólo quedó la cruz algo deforme por un pequeño hundimiento en su parte lateral izquierda. Me he extendido indudablemente demasiado en la descripcion de este hecho; pero me disculpa algun tanto la frecuencia con que se presentó tal afeccion y lo rebelde que se hace para ser curada, principalmente si se establecen senos ó infiltraciones en diferentes direcciones, y por otra parte el deseo de dar á conocer el simple vendaje empleado y al que atribuyo todo el éxito de la curacion.—*Leandro Blas y Rodríguez.*

## RESUMEN.

Advertencia.—Sementales.—Alteraciones patológicas de la sangre en los animales domésticos.—Contusion de la cruz.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.